

Fecha: 22-12-2024 Medio: El Austral de Osorno El Austral de Osorno Supl.:

Noticia general

Título: Carlos Montes y Democracia Viva: "Es importante que está avanzando"

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 4.500 13.500

No Definida

Carlos Montes y Democracia Viva: "Es importante que está avanzando"

Pág.: 10 Cm2: 416,7

CASO CONVENIOS. El ninistro de Vivienda valoró que la fecha impuesta por la Fiscalía para cerrar el caso en enero "se cumpla".

Redacción

l ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, se refirió al avance en la investigación del caso Democracia Viva, subrayando la importancia de que las indagatorias lleguen a una conclusión dentro de los plazos comprometidos.

"Lo que sí es importante es que esto está avanzando. Nos parece muy importante que la fecha que se puso el Ministerio Público de cerrar en el mes de enero se cumpla, porque ayuda mucho al trabajo del Ministerio que esto termine despejándose y clasificándose el origen y los implicados eventuales que hubiesen en toda esta situación", dijo Montes

El ministro, en cualquier caso, evitó referirse al desafuero de la diputada Catalina Pérez que fue solicitado por la Fiscalía Regional de Antofagasta. "En general he optado por no ser comentarista de los trabajos que hace el Ministerio Público", afirmó.

"Nosotros como ministerio hemos entregado toda la información que tenemos desde el comienzo, le hemos entregado a la fiscalía todos los materiales, y hemos ido mandando tanto a ellos como a la Contraloría y al Consejo de Defensa



MONTES EVITÒ REFERIRSE A LA SOLICITUD DE DESAFUERO DE LA DIPUTADA CATALINA PÉREZ.

del Estado", agregó.

EL CASO

El caso Democracia Viva expuso presuntas irregularidades en la asignación de \$426 millones de pesos desde la Seremi de Vivienda de Antofagasta hacia la fundación Democracia Viva.

Este vínculo financiero generó controversia debido a la conexión política de la fundación con el partido Revolución

Democrática (RD), especialmente al estar dirigida por Daniel Andrade, ex pareja de la diputada Catalina Pérez, también del mismo partido. La rapidez con la que se entregaron los fondos, sumado a las dudas sobre la experiencia de la fundación en proyectos de desarrollo habitacional, encendió las alarmas sobre posibles favoritismos y manejos poco transparentes

El escándalo tuvo repercu-

siones inmediatas, incluvendo la renuncia de Carlos Contreras, seremi de Vivienda de Antofagasta, y la formalización de Andrade y Contreras por presunto fraude al fisco.

Las investigaciones en curso, lideradas por la Fiscalía y la Contraloría, buscan esclarecer el destino de los fondos y determinar responsabilidades legales.

Y con el fin de avanzar en la investigación, el jueves recién pasado la Fiscalía Regional de Antofagasta pidió el desafuero de la diputada Catalina Pérez.

"La Fiscalía de Antofagasta presentó ante la ilustrísima Corte de Apelaciones de nuestra ciudad una solicitud de desafuero para la honorable diputada Catalina Pérez Salinas, en el contexto de la investigación que se lleva adelante por presuntos delitos de fraude al Fisco reiterados, por la suscripción de convenios entre el

Inauguración en Parquemet

 Las deaclaraciones del ministro Montes se dieron en el contexto de la inauguración de la piscina Tupahue en el Parque Metroplitano, hasta donde llegó en compañia de la ministra de Salud, Ximena Aguilera, En el lugar se hicieron una serie de mejoras por un moneto que supera los 340 millones de pesos. Entre otras cosas, se mejoraron baños y camarines, y reacondicionaron los lava pies en los ingresos a la pileta. Las entradas tendrán un costo de \$7.000 pesos para adultos y \$4.000 para niños.

Minvu de Antofagasta y la Fundación Democracia Viva durante el año 2022", explicó el fiscal regional, Juan Castro Bekios

"Dicho desafuero es un requisito legal para avanzar, posteriormente, en la formalización y solicitud de medidas cautelares para la diputada Catalina Pérez, atendido que, en opinión del Ministerio Público, se han reunido antecedentes que permiten sostener su participación en los presuntos delitos que son materia de esta investigación", detalló. 🕫

Tomác Vodanovic v Manual Moncalva, loc

VICTOR HUENANTE / AGENCIAUNO

